

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

Santiago de Guayaquil, jueves 1 de marzo del 2007



• Edición No. 44.519

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRI-
BUCIONES NACIONALES INTERNACIONA-
LES C.A. (D.I.N.A.I.N.C.A.)**

Se comunica al público que la compañía **DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A. (D.I.N.A.I.N.C.A.)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 10 de enero de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0001303 el 27 de febrero del 2007.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará a Uno.- Ambito Comercial: a) Importación y exportación de bienes de consumo e insumos; b) Compraventa, recibir y dar en arrendamiento, leasing, contra-prestación o compensación de bienes muebles e inmuebles de todo género y rubro.

Guayaquil, 27 de febrero del 2007

Ab. Juan Ramón Rodríguez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL